

INDICACIONES PUBLICIDAD BENEFICIARIOS PROGRAMA DE AYUDAS PARA ACTUACIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN PYME Y GRAN EMPRESA DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ANDALUCÍA

FONDO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Industria

CARTELES PUBLICITARIOS: CARACTERÍSTICAS Y PAUTAS DE PRODUCCIÓN

Tamaño del cartel:

A) Durante la realización de la operación (cartel temporal):

- Si la ayuda es inferior a 500.000 € el cartel deberá tener un tamaño mínimo A3.
- Si la ayuda es superior a 500.000 € y para obras de infraestructura y construcción el cartel deberá tener un tamaño significativo en proporción al nivel del apoyo recibido. Se sugiere un tamaño mínimo A2.

B) A partir de la conclusión de la operación, en un plazo máximo de 3 meses (cartel permanente):

- Cartel o placa de tamaño significativo, para el que se sugiere un tamaño mínimo A3.

Impresión: en color a 0/4 tintas

Colocación: el cartel se colocará en lugar visible a la entrada de las instalaciones en las que se realice el proyecto.

Producción:

- Si el cartel se va a colocar a la intemperie se producirá en algunos de los siguientes materiales:
 - Aluminio anodizado, con impresión digital directa y con un ala perimetral de 1 cm. para darle volumen. Fijado a la pared.
 - Policarbonato transparente, con un grosor máximo de 5 mm, con impresión digital en su parte interior, anclado a la pared con 4 taladros, con metopas embellecedoras.
- Si el cartel se va a colocar en interior se puede producir en los siguientes materiales:
 - Foam (cartón pluma) de 300 gr. con plastificado brillo en cara visible.
 - Impresión en papel y soportado por un material rígido con cristal en la cara visible.
 - Forex con impresión directa.

MODELO DE CARTEL CON INDICACIONES DE MODIFICACIÓN

Sustituir por una descripción concisa de la actuación y eliminar la línea discontinua.

No sobrepasar la línea discontinua.

El texto deberá tener las siguientes características:

- Fuente: Calibri (Bold o Negrita) entre 36 y 50 pt.
- Centrado en el recuadro discontinuo
- Color: blanco

Junta de Andalucía
Consejería de Política Industrial y Energía
Agencia Andaluza de la Energía

FONDO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA
Industria

IDAE

Descripción de la actuación

Proyecto acogido a la línea de ayudas de ahorro y eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial, coordinada por el IDAE y gestionada por las Autonomías, con cargo al Fondo Nacional de Eficiencia Energética, con el objetivo de conseguir una economía más limpia y sostenible.

► Beneficiario: Nombre del beneficiario de la ayuda
► Inversión total: 000.000 €
► Importe de la ayuda: 000.000 €

Real Decreto 263/2019, del 12 de abril, publicado en BOE nº 89 de 13/04/2019

Sustituir "Nombre del beneficiario de la ayuda", por el nombre del beneficiario.

El texto deberá tener las siguientes características:

- Fuente: Calibri (Bold o Negrita), 25 pt.
- Color: blanco

Sustituir los ceros por la cuantía de la inversión total y por el importe de la ayuda.

Con las siguientes características:

- Fuente: Calibri (Bold o Word) a 25 pt.
- Color: blanco